

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6940 *SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A.
(SERVIRED)*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General de Accionistas de SERVIRED, SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO, S.A. (la "Sociedad") ha acordado, con fecha 13 de diciembre de 2024, la reducción del capital social en la suma de 16.311.620,94 euros, quedando fijado en 60.162,41 euros, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las acciones en que se divide el capital social en un importe de 47,176 euros hasta un valor nominal de 0,174 euros, todo lo anterior de conformidad con los artículos 329 y concordantes de la LSC. El importe total a satisfacer a los accionistas asciende a 16.311.620,94 euros, lo que supone 47,176 euros por acción de la Sociedad pagadero al contado mediante abono en cuenta. La Junta General de Accionistas acordó modificar en tal sentido el artículo 6º de los Estatutos Sociales, a fin de recoger en él la nueva cifra de capital social y el nuevo valor nominal de las acciones que lo representan.

Los acreedores de la Sociedad tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Madrid, 13 de diciembre de 2024.- Doña Carmen Carnero Silvo, Secretaria no Consejera.

ID: A240058116-1